

MENDOZA, 28 NOV 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 41226/2022, en el que el Director de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería", solicita se autorice la inscripción del Mgter. Ing. Pablo Guillermo MARCUZZI NAVEDA para cursar la mencionada carrera de posgrado;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-R y las Resoluciones Nros. 69/2008-CD y 191/2011-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y la Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 01 de noviembre del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a la Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumno de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería", al siguiente profesional, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 39/1996-CS.

AÑO 2022

. MARCUZZI NAVEDA, Pablo Guillermo DNI: 31.372.073

ARTÍCULO 2º.- Aprobar, el Director, Codirector y Tema de Tesis, del aspirante mencionado en el artículo precedente de la presente Resolución, para cursar la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", según el siguiente detalle:

Mgter. Ing. Pablo Guillermo MARCUZZI NAVEDA

Director	Codirector	Tema de Tesis
Dr. Carlos Hernán GARRIDO	Dr. Martín Norberto DOMIZIO	"Métodos de bajo costo para el monitoreo de salud estructural"

ARTÍCULO 3º.- Otorgar al Mgter. Ing. MARCUZZI NAVEDA un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

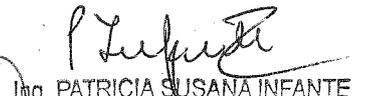
ARTÍCULO 4º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

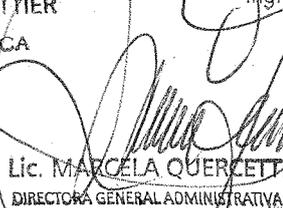
ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 366/2022




Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA